

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

# **Programa Operativo Anual 2025**

Octubre 2024





# Programa Operativo Anual 2025 con enfoque en resultados



## ORDEN DEL DÍA

- 1. Políticas para la formulación del POA 2025
- 2. Estructura POA
- 3. Capacitación en el uso del Sistema POA

Bienvenidos!

# POA 2025

## 1. Políticas para la formulación del POA



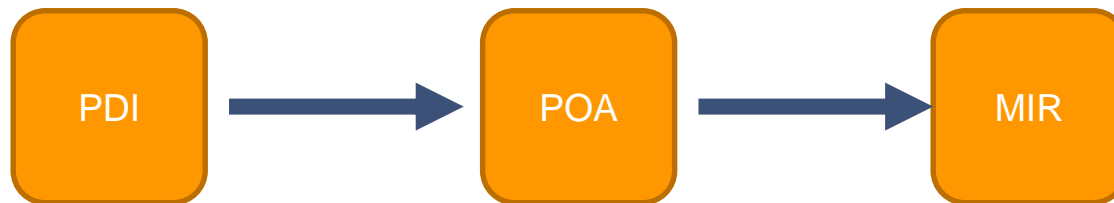
## OBJETIVO

**Socializar las políticas y procesos para la elaboración del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, posicionándolo como un instrumento clave del Sistema de Planeación Universitaria.**

**Implementación integral de la Metodología del Marco Lógico, del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño.**

Considerando la formulación y elaboración del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025, a partir de la metodología de Presupuesto basado en Resultados (PBR). El PBR, permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, a partir de la incorporación en las decisiones presupuestarias de la planeación, la programación, el seguimiento y la evaluación.

A través de la metodología del PBR se determinará el desempeño de la Institución, vinculando los **resultados** de las evaluaciones a través de indicadores y la asignación de los **recursos**.





## Marco Jurídico del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño:

Son diversas las normas que señalan a la implementación de la Metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED); como son:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134. Sienta las bases para el establecimiento de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), al señalar que los tres órdenes de gobierno deberán administrar los recursos económicos del Estado con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para la satisfacción de los objetivos a que estén destinados, y además los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que se establezcan.
2. Ley de Planeación, artículos, 3,9 y 14.
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en sus artículos 1,2,11,24,27,34,45,78,85,107 y 110.
4. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Artículos 58 y 80.
5. Ley de Coordinación Fiscal
6. Ley de Ingresos de la Federación.

# SISTEMA DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA

## INFORME DE LABORES ANUAL



- Documento que refleja los resultados institucionales, evaluando el cumplimiento de los objetivos planteados, en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, para evaluar el ejercicio de las actuaciones de los servidores públicos y uso de los recursos públicos

1



## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Estratégica  
Largo plazo

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Documento rector que integra los ejes, líneas y programas estratégicos que marcan el rumbo institucional.

2



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Táctica  
Mediano plazo

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Sujetos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- Identifica los objetivos de un programa presupuestario.
- Incorpora indicadores de resultados y gestión que miden el cumplimiento de los objetivos.
- Especifica los medios para verificar la información e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa

## SISTEMA DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA

3



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Operativa  
Corto plazo

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

Proyectos específicos

Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	Responsable	Estado	Presupuesto
Proyecto 1	Actividad 1.1	01/01/2020	31/12/2020	Responsable	Completado	1000000
Proyecto 2	Actividad 2.1	01/01/2020	31/12/2020	Responsable	En curso	2000000

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

- Representa el nivel más específico de la planeación.
- Debe contribuir al logro de los compromisos de la planeación táctica y estratégica.
- Expresa las actividades para un año en específico.

# ¿Cuáles son los RESULTADOS esperados por la UAN?

Ejemplos por Eje Estratégico

## PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

- 1 ¿Cual es el impacto social de la UAN?  
Población en general beneficiada con acciones de Responsabilidad Social Universitaria
- 2 Población beneficiada con proyectos de investigación aplicada en problemáticas de desarrollo social, económico y ambientales de la región
- 3 Egresados por nivel educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso y los criterios del SEAES

- 4 Proyectos de obra universitaria sostenibles.  
Espacios universitarios
- 5 Marco normativo actualizado que permita el adecuado ejercicio de las funciones universitarias  
  
Mecanismos implementados para el uso racional y eficiente de los recursos, que permitan su seguimiento puntual en la ejecución y comprobación del mismo

Conoce nuestro  
**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
2022 - 2028  
en el siguiente enlace  
<https://bit.ly/3Hd3Vpf>



# POLÍTICAS GENERALES POA

Generar proyectos considerando la política de gestión de RSU (transversal)



**1**  
**RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD (TRANSVERSAL)**

**PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**

**1**

1. La identidad universitaria
2. Comisiones, protocolos y acciones institucionales
3. Seguimiento de la política de responsabilidad social universitaria
4. Atención al adulto mayor
5. Unidad en la diversidad
6. Bioética y universidad
7. Derechos humanos como esencia del ejercicio universitario
8. Universidad saludable
9. Salud mental
10. Equidad y género
11. Cooperación internacional y redes de colaboración

Generación de proyectos intersecretariales



Implementación la política de gestión de RSU

- **Comisiones institucionales:** Órgano constituido para la ejecución de algún Programa institucional y/o acción de alcance transversal que requiera del concurso de diversas áreas de la universidad



### Articulación de las funciones universitarias

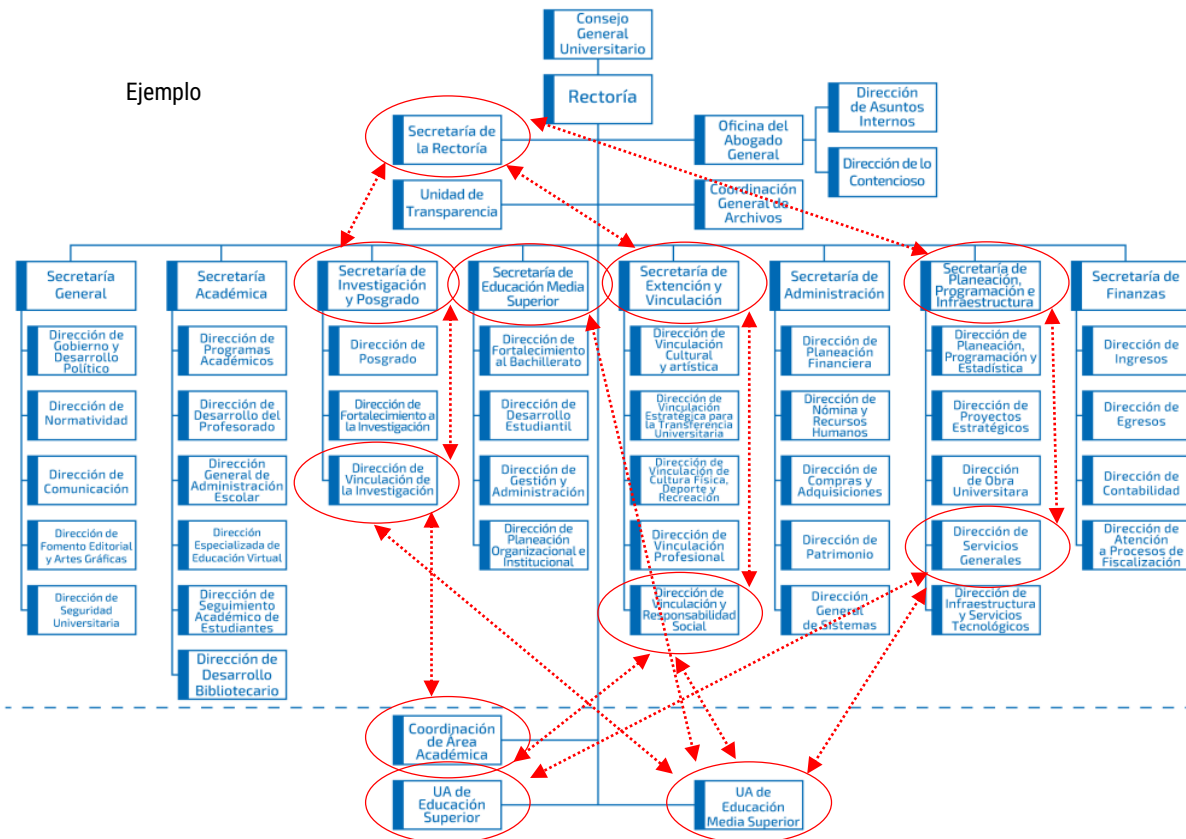
Ejemplo

Comisión de Universidad Saludable



Incorporar en los proyectos de POA, aquellas acciones que se hayan acordado como prioritarias en las Comisiones Institucionales, en atención a las funciones de su competencia.

Ejemplo



## Articulación de funciones universitarias

Considerar la articulación intersecretarial en la **gestión de trámites o procesos** (agendas de eventos institucionales, unidades de producción, congresos, cursos) con el objetivo de optimizar los recursos institucionales, permitiendo el ahorro y evitando la duplicidad de funciones.

Universidad Autónoma de Nayarit / SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

FESTIVAL UNIVERSITARIO DE ALTARES

**Ofrenda a lo Nuestro**  
TRADICIÓN QUE VIVE

**Objetivo:**  
Preservar nuestros costumbres y tradiciones a través de la participación de la comunidad de la Universidad Autónoma de Nayarit en la celebración de día de muertos.

**Bases**

- Podrán participar estudiantes de educación media superior y superior, personal docente, manual y administrativo, en la exhibición de:
  - Altares
  - Catrinés y catrines
  - Cortometrajes
- Los equipos integrados por estudiantes de educación media superior y superior, deberán registrarse en la unidad académica que les corresponda a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 27 de octubre de 2023 a las 16:00 hrs.
- En la Dirección de Vinculación Cultural y Artística se registrarán los altares de las dependencias académicas, administrativas y de los sectores de la institución mediante la siguiente liga: <http://bit.ly/AltaresdeMuertrouniversitario-UAN> a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 27 de octubre de 2023 a las 16:00 hrs.
- Cada equipo deberá cubrir la totalidad del gasto en material que se requiere para el montaje de su altar, elaboración de catrines o de cortometrajes.

**BASES ESPECÍFICAS DE EXHIBICIÓN DE LOS ALTARES:**

- Los espacios serán designados una vez cerrada la convocatoria teniendo una medida de 3x3 metros por cada altar.
- Los equipos participantes podrán montar sus altares el día 31 de octubre a partir de las 07:00 horas y finalizarlo a las 16:00 horas sin excepción en el lugar designado.
- Los equipos participantes se harán responsables de la conservación, el buen estado de los materiales orgánicos que conformarán los elementos de su altar, así como de levantar el altar y limpiar el área ocupada al finalizar el festival.
- Cada elemento deberá ser justificado de acuerdo con los criterios que integran los altares de muertos tradicionales.

**BASES ESPECÍFICAS DE EXHIBICIÓN DE LAS CATRINAS**

- La exhibición podrá ser individual o en bins mediante desfile.
- Las y los participantes deberán estar caracterizados(los) antes de las 19:30 hrs. para dar inicio con el desfile.
- Se podrán registrar para su exhibición institucional, desfile y presentación en el Foro Artístico Magno, mediante este link: <https://bit.ly/Catrinasinstitucionales2023-UAN>
- El desfile se realizará a las 19:30 horas en el Foro Artístico Magno situado en la explanada de Rectoría.

**BASES ESPECÍFICAS DE EXHIBICIÓN DE CORTOMETRAJES**

- Se podrán registrar nuevas creaciones, así como de años anteriores (aunque hayan participado en otras convocatorias), todos ellos en el día de muertos.
- Los cortometrajes podrán tener una duración de entre uno y 15 minutos.
- Cada cortometraje deberá subirse como archivo de Google drive y compartir el vínculo para su descarga, al correo electrónico: [sec.extensionvinculacion@uan.edu.mx](mailto:sec.extensionvinculacion@uan.edu.mx)
  - El formato del video deberá estar en archivo MP4.
  - En el correo electrónico se deberá incluir el título del cortometraje, el nombre de quienes participan y el programa académico, unidad académica o unidad administrativa a la que pertenecen.

Todos los cortometrajes recibidos que cumplan con los criterios anteriores serán considerados para su exhibición el día 31 de octubre en el espacio que ocupa el Ágora Universitaria a partir de las 17:00 horas.

**Nota aclaratoria:** El Festival Universitario de Altares, Ofrenda a lo Nuestro: "Tradición que vive" es un espacio de exhibición. La valoración de las presentaciones para ser acreedoras a premialaciones, podrá ser organizado al interior de cada unidad académica.

Ejemplo

Festival Universitario de Altares

# POLÍTICAS GENERALES POA



## Articulación de las funciones universitarias

Impulso de **generación de ingresos propios** que permitan transitar a la sustentabilidad institucional.



Ejemplo  
Tienda Universitaria

Se aprobó recientemente, la creación de la **Dirección de Entidades Productivas** por el Consejo General Universitario. Esta entidad, tendrá como atribución, coordinar proyectos de generación de ingresos extraordinarios con las diferentes áreas académicas y administrativas, así como con entidades externas.



### MISIÓN

Somos una institución pública de educación media superior y superior integrada por una comunidad que promueve con responsabilidad el desarrollo sostenible, desde una perspectiva global, humana, crítica y plural.



### VISIÓN 2050

Somos una universidad pública consolidada, a la vanguardia, que gestiona conocimiento en cualquier entorno emergente; estratégica en la construcción de sociedades resistentes, sostenibles, democráticas y solidarias.



### VALORES

1. Servicio
2. Responsabilidad
3. Lealtad y compromiso
4. Conciencia ecológica y cuidado al ambiente
5. Equidad
6. Profesionalismo e integridad
7. Justicia
8. Tolerancia
9. Pluralidad
10. Transparencia y rendición de cuentas

## Modelo de Planeación Estratégica COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOSTENIBLE




- MODELO DE PLANEACIÓN
- MODELO DE GESTIÓN
- EJE ESTRATÉGICO
- PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
- LINEAS ESTRATÉGICAS

## PROGRAMAS ESTRATÉGICOS



1. La identidad universitaria
2. Comisiones, protocolos y acciones institucionales
3. Seguimiento de la política de responsabilidad social universitaria
4. Atención al adulto mayor
5. Unidad en la diversidad
6. Bioética y universidad
7. Derechos humanos como esencia del ejercicio universitario
8. Universidad saludable
9. Salud mental
10. Equidad y género
11. Cooperación internacional y redes de colaboración
12. Investigación y apropiación social del conocimiento
13. Formación para la investigación
14. Producción editorial
15. Cultura, arte y deporte
16. Creación de alianzas estratégicas y participación social
17. Desarrollo comunitario
18. Proyectos de colaboración universitaria
19. Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudios
20. Proceso general educativo
21. Seguimiento y apoyo a las trayectorias escolares
22. Fortalecimiento del bachillerato universitario
23. Nueva oferta educativa con pertinencia social
24. Formación del personal académico
25. Proyectos estratégicos para el fortalecimiento y la innovación institucional
26. Planeación y desarrollo de obra universitaria sostenible
27. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y servicios generales de la institución
28. Mejoramiento de la infraestructura y servicios tecnológicos
29. Gobernabilidad y normatividad universitaria
30. Plan integral de mejora de la seguridad universitaria y cultura de paz
31. Comunicación universitaria en los procesos académicos y administrativos
32. Planeación y evaluación efectiva
33. Planeación, ejecución y control presupuestal
34. Planeación financiera institucional
35. Sostenibilidad financiera
36. Transparencia institucional y rendición de cuentas
37. Integración de sistemas institucionales
38. Preservación y cuidado del patrimonio universitario
39. Gestión y optimización del recurso humano universitario
40. Gestión de procesos

Conoce nuestro  
**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
2022 - 2028  
en el siguiente enlace  
<https://bit.ly/3Hd3Vpf>



Considerar y la alineación y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 y el Presupuesto autorizado para el ejercicio 2025.

# POLÍTICAS POA

## Marco General del SEAES

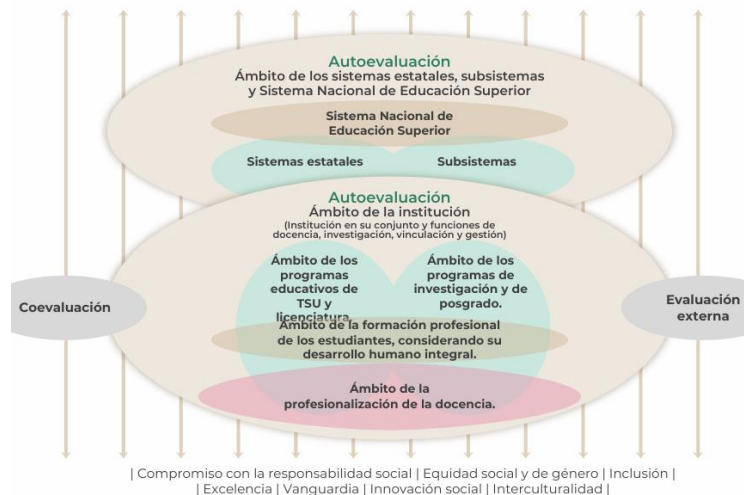
Seguimiento a la política nacional, en atención al Marco General del SEAES (Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior) en atención a los principios, ámbitos y criterios transversales.

### Marco General del SEAES



N

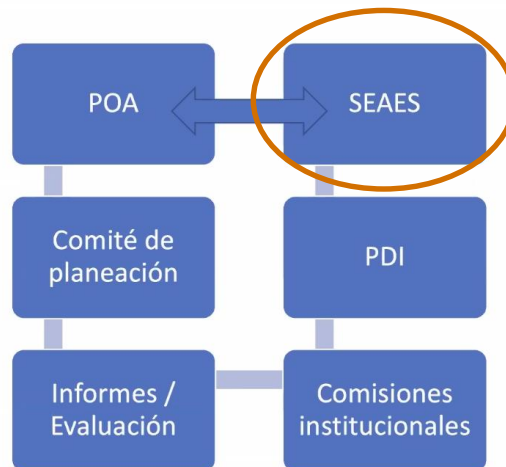
### Articulación de los tipos y ámbitos de evaluación



# Políticas POA

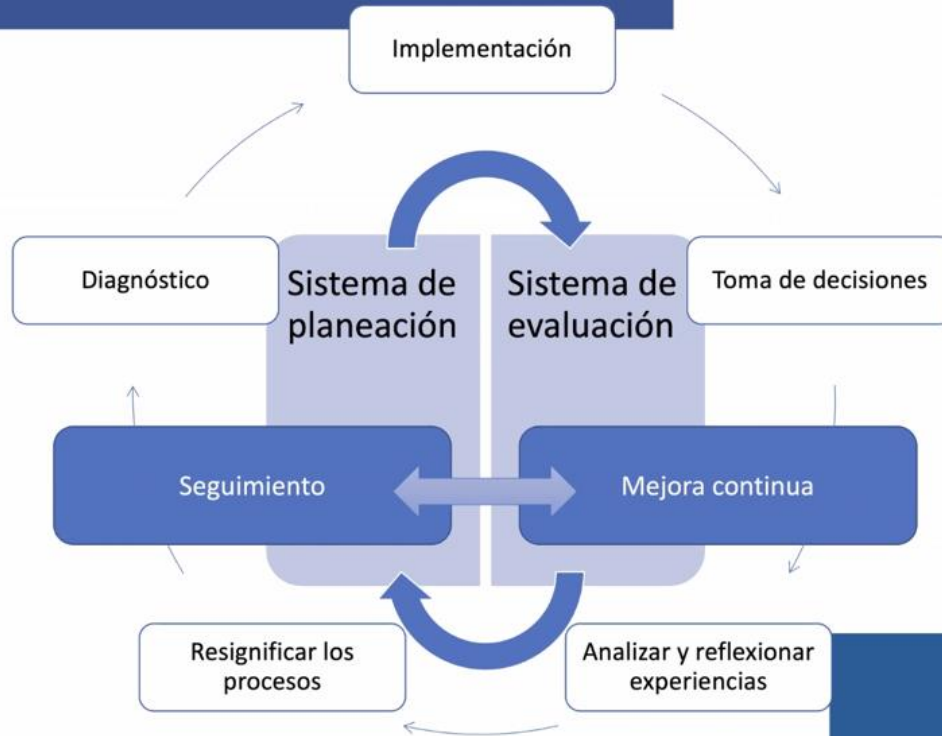
## Marco General del SEAES

Evaluación institucional



Generación de proyectos intersecretariales en atención al Marco General del SEAES

Proyectos interinstitucionales



Considerar los resultados de las evaluaciones anteriores (SEAES, POA 2024, Organismos Acreditadores, etc.) para futuras planeaciones.

# POA 2025

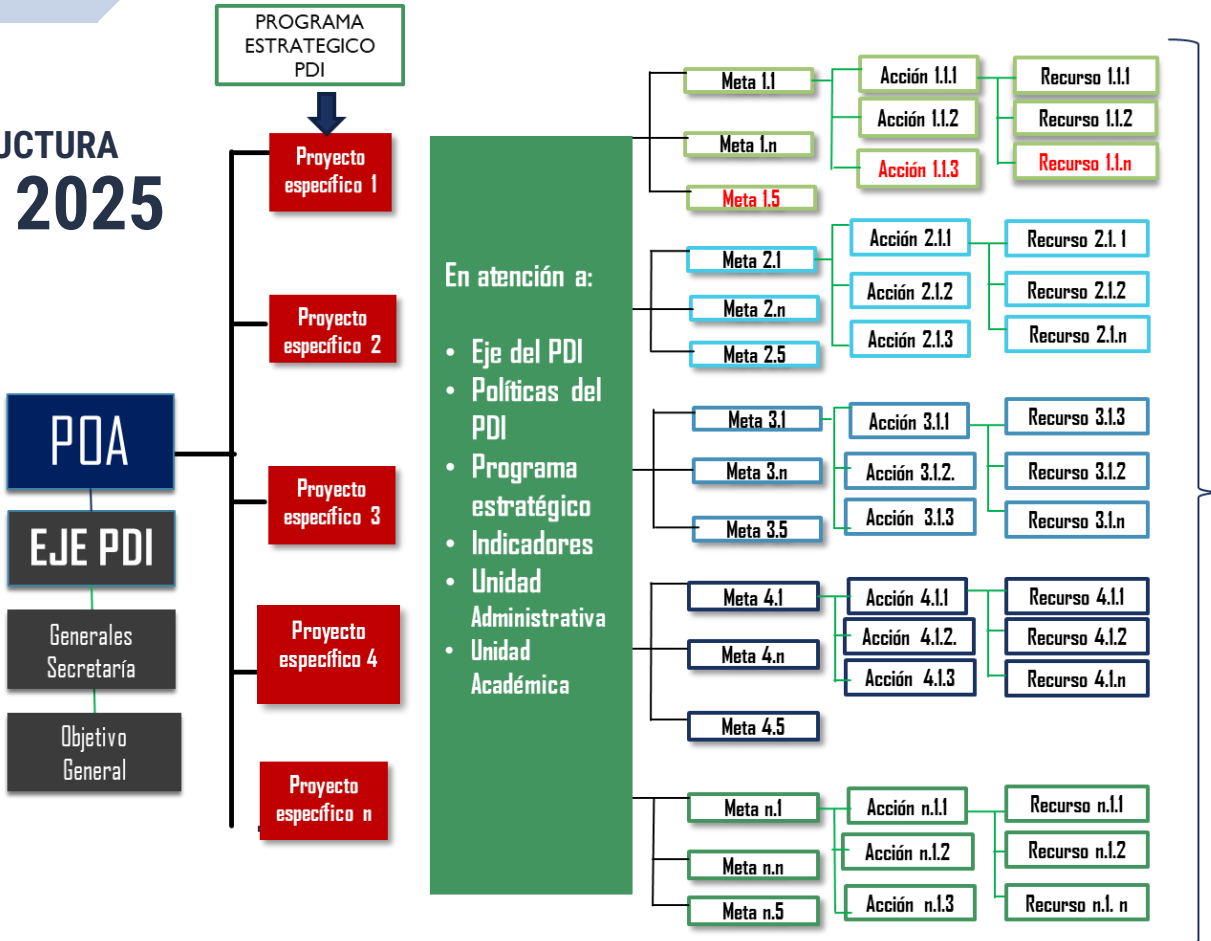
## 2. Estructura para la formulación del POA







# ESTRUCTURA POA 2025



**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

- Ordinario
- Ingresos Propios por Unidad Académica
- Ingresos Propios por Dependencia

# NIVELES DEL POA 2025



## PROYECTO ESPECÍFICO



Un proyecto es un conjunto ordenado de actividades con el fin de satisfacer ciertas necesidades o resolver problemas específicos.

El proyecto deberá de considerar en que medida se abona al cumplimiento de un **programa estratégico** en particular y a las políticas e indicadores del eje seleccionado del PDI.

Responde a un objetivo en general del planteamiento del POA.

Puede usarse como nivel de agregación u organización interna (Direcciones, coordinaciones, Programas Educativos).

### Ejemplos (alineación):

- Responsabilidad social de la unidad académica con el sector salud.
- Crecimiento en la investigación para mejorar la calidad científica e investigación con impacto social.
- Fomento a la formación cultural, intercultural, artística y deportiva en los estudiantes y ejecución de programas de salud a la comunidad.
- Reforzamiento de la vinculación universitaria y atención a necesidades del entorno
- Ampliar la cobertura educativa, diversificar la oferta académica y consolidar la calidad de los programas académicos de la Unidad Académica.
- Impulso de la planeación, innovación y evaluación institucional con las actividades académicas y administrativas de la Unidad Académica.
- Fortalecimiento de la infraestructura escolar y tecnológica de la Unidad Académica.
- Gestión institucional para la mejora de las funciones adjetivas de la Unidad Académica.

- Asistir al Congreso Internacional X y comprobación de gastos





# NIVELES DEL POA 2025

## METAS

Expresan **resultados concretos (medibles)** que se tienen que ir construyendo para alcanzar los objetivos.

Son los pasos necesarios para ir avanzando en torno a lo que se ha propuesto y deben ser **verificables y alcanzables en el periodo establecido**.

Las metas deben pensarse en términos de **cantidad, tiempo, productos, bienes y servicios; es decir resultados específicos**.

En la primera etapa, se clasificarán las metas académicas con un nivel de prioridad **alta, media o baja**. En relación con las **metas Institucionales**, se trabajarán en la etapa de **reprogramación** y serán en atención a los Indicadores Institucionales incluidos en la MIR, la prioridad será , **Institucional**.

Para su redacción se utiliza la siguiente fórmula:

Meta = Verbo en infinitivo + meta cuantitativa (en cantidad o porcentaje) + producto, bien o servicio + complemento + temporalidad

# NIVELES DEL POA 2025



## METAS

Meta = Verbo en infinitivo + meta cuantitativa (en cantidad o porcentaje) + producto, bien o servicio + complemento + temporalidad

PROYECTO. Reforzamiento de la vinculación universitaria y atención a necesidades del entorno

## Metas

Número Meta	Descripción de la meta	INICIO	FIN	COMPROMISO ANUAL	1er Trim E-M	2do Trim A-J	3er Trim J-S	4to Trim O-D
1	Llevar a cabo un programa de extensionismo abierto a la comunidad que atienda las necesidades de los productores del entorno a noviembre.							
2	Implementar una bolsa de trabajo y un programa de capacitación a partir de un estudio de egresados y mercado laboral a agosto							
3	Ejecutar cuatro programas de servicio social y prácticas profesionales en organizaciones del sector público, privado y social a través de convenios, reglamentado, con seguimiento y evaluación a diciembre							02025

- Hacer difusión de las PA que ofrece la UA X.
- Contar con todos los insumos necesarios para operar el área en 2025



# NIVELES DEL POA 2025



## METAS

Meta = Verbo en infinitivo + meta cuantitativa (en cantidad o porcentaje) + producto, bien o servicio + complemento + temporalidad

### Ejemplos (Compromiso anual):

1. Lograr que el 80% de los estudiantes tengan acceso a la tutoría individual y grupal para el 2025.
2. Lograr que el 10% de los profesores obtengan la tercera reacreditación por COMACEE a diciembre 2025.
3. Actualizar el programa de tutoría en los estudiantes de la Licenciatura "X a octubre 2025.

META	INICIO	FIN	COMPROMISO ANUAL	1er Trim E-M	2do Trim A-J	3er Trim J-S	4to Trim O-D
1							
2							
3							

# NIVELES DEL POA 2025



## ACCIONES

Inician con verbo en infinitivo. Describir la acción o función genérica que consideren o integren acciones específicas y que contribuyan al alcance de la meta en el tiempo programado.

Ejemplos:

- Actualizar el programa general e individual de tutoría y asesoría académica.
- Evaluar el programa general de tutoría y asesoría académica.
- Realizar análisis y diseño de las interfaces a desarrollar, así como los niveles de seguridad que tendrá el sistema.

## RECURSOS

Asignar los recursos cuando sea necesario, atendiendo a los clasificadores presupuestales listados en el sistema, con apoyo del Contador de la UA o Dependencia.

La calendarización de los recursos será mensual y deberá atender el desagregado de los clasificadores por Unidad Administrativa, por Objeto del Gasto (partida presupuestal), por Fuente de Financiamiento, por el Funcional del Gasto (funciones o proyectos).

Considerar la fuente de financiamiento: 120001 Ingresos Propios Unidades Académicas, 120002 Ingresos Propios por Unidades Administrativas, 210001 Subsidio Federal Ordinario



# Alineación del POA 2025 al PDI 2022-2028



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA

Catalogos ▾

Capturar ▾

Calendarizar

Reportes ▾

53560 ▾

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

### Proyectos específicos

Número	Nombre	Unidad Administrativa	Monto	Opciones	Agregar	PDI
1	Consolidación del Sistema de Planeación Universitaria	SECRETARIA DE PLANEACION, PROGRAMACION E INFRAESTRUCTURA	IPC 10,500.00 IPD 9,000.00	<a href="#">Modificar</a> <a href="#">Eliminar</a> <a href="#">Imprimir</a> <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Metas</a>	<a href="#">Políticas</a> <a href="#">Indicadores</a>
			<b>\$19,500.00</b>			

Alinear los proyectos específicos al Plan de Desarrollo 2022-2028:

- Políticas
- Indicadores



< POA

+ Agregar proyecto



# Alineación del POA 2025 al PDI 2022-2028



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT

Catálogos ▾

Capturar ▾

Calendarizar

Reportes ▾

53560 ▾

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

### Agregar un proyecto

POA

Consolidar la planeación estratégica institucional, a través de proyectos estratégicos que coadyuven al desarrollo, fortalecimiento y consolidación de las funciones sustantivas ▾

Número de proyecto

Número de proyecto

Eje de impacto

5 GESTIÓN RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO

Programa Estratégico del PDI

5.32. Planeación y evaluación efectiva ▾

Unidad Administrativa

K0002 DIRECCION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y ESTADISTICA ▾

Responsable del proyecto

Susana Avila Castro

Nombre del proyecto

Alinear los proyectos específicos al Plan de Desarrollo 2022-2028:

1. Ejes Estratégico
2. Programas Estratégicos





## POLÍTICAS ESPECÍFICAS

- Se elaborará un solo POA por Secretaría, que integre los objetivos a alcanzar de las Direcciones o Coordinaciones que la conforman.
- Los proyectos específicos desarrollados deberán plasmar el impacto sobre **un** Programa Estratégico, con la finalidad de facilitar la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.
- Cada proyecto se alinearán al PDI mediante: Políticas, Programas Estratégicos e Indicadores
- Cada proyecto estará integrado hasta por 5 metas; y cada meta por 3 acciones.
- Para la captura solo se habilitará un usuario, siendo el Enlace de Planeación responsable de dicha actividad, de acuerdo con al Artículo 17 del Reglamento de Planeación de la UAN. Enviar oficio de ratificación o actualización de enlace a la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura. (Especificar los siguientes datos: Nombre completo, teléfono, código de trabajador y RFC).



## POLÍTICAS ESPECÍFICAS

La **calendarización** de los recursos será mensual y deberá atender el desagregado de los clasificadores por Unidad Administrativa, por Objeto del Gasto (partida presupuestal), por Fuente de Financiamiento, por Funcional del Gasto (funciones o proyectos).

El POA deberá ser capturado en su totalidad en el Sistema POA en los periodos establecidos y oficializarlo mediante oficio y el formato de entrega, debidamente firmados por el responsable del proyecto, enlace de planeación y del contador; ya que será un requisito indispensable para el ejercicio de los recursos.

Se enviará por correo los techos presupuestales bajo los cuales se planeará y programarán las actividades. Se podrán hacer ajustes de partidas y unidades administrativas internas sin exceder del monto presupuestal

El proceso de revisión del POA estará a cargo de la Dirección de Planeación, Programación y Estadística, con la finalidad de validar que se cumplan todos los requerimientos normativos. Las observaciones se informarán por los canales de comunicación establecidos, en caso de que exista alguna observación a atender.



## POLITICAS ESPECÍFICAS

- Incorporar todos aquellos proyectos que NO requieren recursos y que son esenciales para el alcance de los objetivos estratégicos.
- Todo ejercicio de recursos deberá de indicar el eje, programa, meta y acción de impacto dentro de la planeación institucional.
- Se anexará en la entrega oficial, la relación de las personas que participaron en el proceso de elaboración del POA, mismas que servirán para emitir las constancias correspondientes.
- Considerar cuales serán los Resultados-Entregables que se harán a medida que se cumpla con el POA, para su integración en el informe de labores de la administración actual
- Se va implementar un proceso de **reprogramación durante el primer trimestre del ejercicio 2025** que considere la alineación y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2028 y el Presupuesto autorizado para el ejercicio 2025.

## CONSIDERACIONES Y FECHAS



- Atender los tiempos establecidos
- Una vez revisado y atendido, se emitirá un acta de liberación del POA 2024.
- La fecha de elaboración del POA 2025 comprende del **día 16 de octubre al 6 de noviembre del año en curso.**

# Medios de contacto



## Personal para apoyo y asesoría

- Tamara Monserrat Rodríguez Polanco  
Email. [tamara.rodriguez@uan.edu.mx](mailto:tamara.rodriguez@uan.edu.mx)
- Cruz María González Díaz  
Email. [cruzmg.gonzalez@uan.edu.mx](mailto:cruzmg.gonzalez@uan.edu.mx)
- Beatriz Terriquez Carrillo  
Email. [terriquez@uan.edu.mx](mailto:terriquez@uan.edu.mx)
- Marcela Judith Luna Pérez  
Email. [marcela\\_luna@uan.edu.mx](mailto:marcela_luna@uan.edu.mx)

## Medio de contacto:

### En oficinas de la Secretaría:

- Ext. 8717
- De Lunes a viernes de 08:00 – 16:00 hrs.

### Grupo de WhatsApp: Enlaces de Planeación

- De Lunes a viernes de 08:00 – 16:00 hrs.

### Correo electrónico:

- [poa.planeacion@uan.edu.mx](mailto:poa.planeacion@uan.edu.mx)

# 3

## Orden del día

### 3. Capacitación en el uso del Sistema POA





- Muchas gracias  
por su atención !!!